Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE VISITA
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD

Versión 1

Fecha enero 17 de 2024

Nº JMF016-26

NIT: ——— FECHA: 17/02/26 BARRIO: Samaria 1 COMUNA El Poblado
OBJETO: Atención Molestia Sanitaria SAIA 4681 y 4670
TIPO O CLASE DE SUJETO: Vivienda
RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: Vivienda
DIRECCION: Mz 24, Cs 32 Samaria 1
PROPIETARIO: Ronto Inmobiliaria
ATENDIDO POR: Viviana Sánchez
ASPECTOS SANITARIOS ENCONTRADOS: La Secretaria de Salud Pública y seguridad Social de Pereira realiza Visita en atención a molestia sanitaria. Durante la visita se registran los siguientes hallazgos: se identifica Vivienda de 4 niveles; No se encuentran residentes en el inmueble. Se realizó contacto telefonico con la señora Viviana Sanchez, quien manifesto que ya había desocupado la Vivienda por condiciones de insalubridad y Presencia de plagas (cucarachas) y que por tanto, ya no requiere la realización de la Visita.

EXIGENCIAS SANITARIAS:
Cierre de la queja por desistimiento de la señora Viviana Sanchez.

FECHA PARA CUMPLIR EXIGENCIAS:

CONCEPTO: FAVORABLE: ——— DESFAVORABLE: ——— PENDIENTE: ———

HOY 17 DE Febrero DEL 2026 SE NOTIFICA LA PRESENTE ACTA AL SEÑOR(A):
Viviana Sanchez CON C.C Nº 1.076.321.939

PARA CONSTANCIA SE FIRMA: Via telefonica

Jeferson Marin Fernandez C.C. 1090398218
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTA ACTA SERA SANCIONADO CONFORME A LA LEY 09 DE 1979 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.

ALCALDÍA DE PEREIRA